

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación a tiempo completo, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del proyecto " **Medicina personalizada mediante la aplicación de terapia génica dirigida para la mejora del diagnóstico y el tratamiento de la Osteogénesis Imperfecta**", financiado por la Fundación Mutua Madrileña.

Funciones a realizar:

- Reclutamiento de pacientes, muestras y datos clínicos.
- Construcción de plásmidos para generar vectores virales
- Extracción, purificación y titulación de partículas virales
- Transducción y determinación de la expresión de los genes.
- Estudios de eficacia in vitro.
- Cultivos celulares en 3D y enriquecimiento y caracterización de CSCs obtenidas de líneas celulares establecidas y primarias.
- Estudios de la proliferación (Extracción DNA plasmídico (Miniprep y Maxiprep), Extracción RNA, Extracción DNA genómico, RT-qPCR, Cultivos celulares), invasividad, ciclo celular, muerte celular, inhibición de quinasas proliferativas, activación de proteínas de respuesta a estrés, regulación de supresores de tumores y oncogenes (genómica y proteómica), Microscopía óptica y electrónica.
- Estudio de regeneración ósea.
- Estudios preclínicos de eficacia in vivo.

Requisitos de los solicitantes:

- (Licenciatura o Grado) en Genética.
- Master Universitario oficial relacionado con ciencias biomédicas.
- Estar admitido o preadmitido a un Programa de Doctorado..

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/12/2024 15:31:11	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32BLUHPREHLH55HSH8G4XFXSFM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Experiencia demostrable en el uso de Bases de datos de pacientes, Historias Clínicas y trato con pacientes.
- Experiencia demostrable en el manejo de bases de datos clínicas, bioestadística y programas bioinformáticos.
- Certificados: GCP (Good Clinical Practice), IATAS (International Air Transport Association).
- Farmacogenética, Genotipado y secuenciación.
- Experiencia las siguientes técnicas: Extracción de material genético, análisis de secuencias, análisis de colonias mediante digestión enzimática, extracción y purificación de DNA plasmídico (Miniprep y Maxiprep), extracción de RNA, extracción de DNA genómico, RT-qPCR, citometría de flujo, producción y uso de vectores virales, edición génica (CRISPR etc..), Western Blot, ELISA, Microscopia de Barrido y de transmisión (SEM Y TEM), Resonancia magnética nuclear, masas y RAMAN.
- Nivel de inglés de B2

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato predoctoral, en el marco del art. 21 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo. Grupo profesional: investigador/a en formación. La duración de este contrato es de un año con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto y desarrollo de una tesis doctoral.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.298,60 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 93/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/12/2024 15:31:11	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32BLUHPREHLH55HSH8G4XFX5FM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico del grado universitario de acceso: Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con el puesto (según las funciones descritas y los requisitos valorables) : Máximo 30 puntos.
- Formación complementaria en Investigación, Biomedicina, Biotecnología, Bioestadística, Bioinformática, Máximo 20 puntos.
- Publicaciones científicas: Máximo 10 puntos
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos. (B2 5 puntos, C1 8 puntos y C2 10 puntos)
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 20 puntos



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/12/2024 15:31:11	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32BLUHPREHLH55HSH8G4XFXSFM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	